

Declaración hispanofrancesa acerca de Marruecos: firmada en París el 3 de octubre de 1904

El Gobierno de S. M. el Rey de España y el Gobierno de la República francesa, habiéndose puesto de acuerdo para fijar la extensión de sus derechos y la garantía de sus intereses, que resulta, para España, de sus posesiones en la costa de Marruecos, y para Francia, de sus posesiones argelinas, y habiendo el Gobierno de S. M. el Rey de España, en consecuencia, dado su adhesión a la Declaración franco-inglesa de 8 de abril de 1904, relativa a Marruecos y a Egipto, que lo fue comunicada por el Gobierno de la República francesa, declaran que permanecen firmemente adictos a la integridad del Imperio de Marruecos, bajo la soberanía del Sultán. En fe de lo cual los infrascritos, el Excmo. Sr. Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de S. M. el Rey de España cerca del Presidente de la República francesa y el Excmo. Sr. Ministro de Negocios extranjeros, debidamente autorizados con este objeto, han extendido la presente Declaración, en la que han puesto sus sellos. Hecho por duplicado en París el 3 de octubre de 1904. - F. DE LEÓN Y CASTILLO. - DELCASSÉ.